

DOMINGO 28 DE NOVIEMBRE DE 1813.

*Año 6º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía*

## ISLA DE LEON.=CORTES.

**S**esion extraordinaria del dia 25.=El secretario de estado avisa haber comunicado ya la orden correspondiente al archivero de su secretaría para que entregue los libros del cónsul frances, Mr. Le Roy, á la persona que designen las Cortes.=Con el fin de que indique esta persona, se pasó á la comis. de Instruc. pública.

La comis. de Legislac. acerca de la Expos. del ayunt. constit. del Puerto de Sta. Maria sobre renovacion de sus individuos, opina; que segun el decreto de 23 de mayo de 1812 deben cesar este año la mitad de los individuos ultimamente nombrados; y que en adelante haya de cesar en cada año la mitad de los individuos del ayunt. saliendo los mas antiguos.=Aprobado. La misma comis. acerca de la diput. prov. sobre el num. de sesiones que deberá celebrar, en atencion á que la anterior que se anuló celebró varias, opina; que la diput. actual, como que es legitima, debe celebrar hasta 1º de marzo proximo las 90 sesiones para lo que autoriza el art. 334 de la Constit.=Aprobado.

Conformandose las Cortes con el dictamen de la misma comis. de Legisl. se sirvieron conceder á la Isla de Leon el titulo de *ciudad de S. Fernando*, como lo habia solicitado su ayunt., acordando al mismo tiempo que por lo que respecta al escudo de armas se pase á la comis. de Artes: la comis. presenta al mismo tiempo la correspondiente minuta de decreto que fue aprobada.

La comis. de Hacienda presentó su dictamen acerca del reglamento para el gobierno y direccion de la junta nacional del crédito público, el qual cree está arreglado á las

bases del decreto de 13 de setiembre. Se aprobaron casi sin discusion 132 art. suprimiendo el 9, el 52 y el 81 substituyendo uno nuevo al 15 y haciendo algunas cortas variaciones en algunos otros. = Quedó pendiente la discusion para continuarla en otra sesion, y se levantó la presente á las 10½ de la noche.

*Cortes dia 26.* Parte de Sanidad de Cadiz del 25: cadáv. 11; de la Isla hoy, 3.

El ayunt. constit. de Baeza felicita á las Cortes por su instalacion. = Oido con especial agrado y mencion en el *Diario de Cortes.*

La diput. prov. de Guadaluaxara se lamenta de hallarse inundada de ladrones aquella provincia, y pide la pronta formacion de la milicia nacional, y el nombramiento de jueces de partido: hasta que esto se verifique propone que se suspendan los art. de la Constit. 287, 300 y 306 para solo el arresto y castigo de estos malvados. = Recordando el Sr. *Perez Pastor* las Prop. que sobre esto tiene hechas y de que en su provincia se nota el mismo mal, hizo esta *Indicacion*: que se encargue al gobierno tome las medidas mas enérgicas para perseguir á los ladrones que insultan á los ciudadanos pacificos destacando si lo creyese oportuno algunas partidas del ejército y haciendo responsables á los ayuntamientos de los pueblos. = Así esta Indic. como la Expos. anterior pasaron á la comis. de Legisl., con urgencia.

Sr. *Falcó*: leyó una Expos. del célebre partidario Fr. Asensio Nebot. En ella se queja de haber disuelto el gen. Elio el cuerpo de 400 infantes y 400 caballos que á fuerza de afanes formó, habiendo sido el terror del enemigo: pide que á los oficiales de este cuerpo tan benemerito se los atienda. A este proposito hizo el mismo Sr. *Falcó* la Indic. de que así esta expos. como otra que le dirigieron recomendando al mismo Nebot los procuradores sindicos de Valencia, pasasen á la Regencia para que informase. = Aprobada.

Sr. *Antillon*: hizo luego esta Indic. que tambien fue aprobada; digase á la Regencia con que medios se podrá contar para dotar la academia militar de la Isla de Leon á fin de que proporcione los frutos que ha dado y está

dando al exercito de buenos oficiales. Adicion del Sr. Cepero indicando ademas si seria conveniente trasladar dicha academia á otro punto donde con los pocos recursos que tiene pudiese subsistir con mas comodidad. = Aprobada. (1)

Tambien se aprobaron las Indic. siguientes del Sr. Canga: primera, que el gobierno forme un plan para la enseñanza uniforme de las academias militares proponiendo los recursos necesarios para dotarlas. Segunda, que igualmente proponga los parages donde podrán establecerse academias para la educacion de los hijos de los militares que mueren en campaña y los medios de sostenerlas.

(1) Nota al canto. = *Las academias militares deben ser uno de los primeros objetos de la atencion del gobierno; pero no basta generalizar ni hágase, dígase &c.: es preciso examinar bien y luego obrar con prontitud y energía. De qué subsiste la academia de la Isla? Tal vez solo de las asistencias de los alumnos. Se cobran estas? Tal vez se cobrarán con atraso; otras no se cobrarán; otros subsistirán sin ellas á costa de los demas, y otros como hijos de militares darán solo á razon de 3 reales diarios &c. Lo que se les satisface en especies ¿es bueno para su manutencion? Dudamos de ello, y nada raro seria que si se inquiriera, saliésemos con que hay que venderlo. De manera que si los informes que sobre el particular tenemos no son inexáctos, la academia de la Isla necesita imperiosamente pronto recursos; y quando la cartuja de Xerez, asilo de hombres buenos inútiles... pero no queremos tratar ahora de los medios de socorro, sino de llamar la atencion del Gobierno.*

Sabemos que el celo y esmero del director de dicha academia suple á muchas cosas arreglando en lo posible quanto está de su parte: sabemos que por su celo y sin auxilio alguno se puso una enfermeria, y que esta se sostiene como por milagro; sabemos que los alumnos que de dicha academia salen son apreciadisimos en los exercitos; sabemos que hay multitud de alumnos que han concluido sus estudios y se ven paralizados por no ser destinados á los exercitos: sabemos que aquí como por todas partes el genio del mal no dexa tambien de obrar en algun modo.

El clero de Lanxeron (Granada) felicita á las Cortes por su instalacion.= La resolucion acostumbrada.

La comis. de Hacienda evacua su informe acerca de la propuesta de la diput. prov. de Cadiz sobre subrogar al tercio adelantado de la contribucion directa el empréstito que ofreció. Al efecto presentó la comis. una minuta de decreto reducida á aprobar lo que dicha diput. propone y es dar adelantados 8 millones de reales á cuenta del cupo que ha de corresponderle por la contribucion directa, en los quales se incluyen dos que se han regulado del producto de las rentas generales. Por este decreto cesarán las rentas estancadas en el acto de entregar dicha cantidad, quedando aautorizada la diput. para hacerse el reintegro, con la precisa obligacion de tener ya establecida la contribucion directa para el mes de abril. Quedó el expediente sobre la mesa para resolverle mañana y se acordó pedir al gobierno una noticia de los productos de entrada en la Aduana por rentas estancadas.

Se accedió á la solicitud de los DD. de Yucatan que piden no se les cobren derechos de los 60 duros que tienen en el *Eolo* para pago de sus dietas. = El Sr. Yandiola hizo Indic. generalizando esta providencia.= Aprobado.

La Comis. especial de traslacion presenta su dictamen sobre las *Indic.* hechas en la ses. del 23. Dice que ha vuelto á conferenciar con los secretarios del despacho, los quales reproduxeron lo que antes habian dicho en orden al carruage, y en su consecuencia es de opinion: que declarando á ultimo de este mes que no existe la epidemia puede señalarse el dia 15 de enero para continuar las sesiones en Madrid. Hablaron los SS. *Quartero*, *Castillo*, *Falcó* y *Sombiela*, el 1º en contra y los otros 3 en favor del dictamen de la Comis.; y preguntandose á propuesta del Sr. *Gordoa* si el punto estaba discutido, se votó y resultó empatado por 48 contra 48 votos. Volvió á votarse y volvió á empatarse. Continuó la discusion, hablando el Sr. *Martinez de la Rosa* que apoyó el dict. (á pesar de ser condicional) por considerar que por un calculo aproximado, atendido el estado de la salud y la incertidumbre de señalar la época fixa de perfecta sanidad

era lo mas prudente que podia presentarse. = Preguntose de nuevo si estaba discutido y se declaró que sí y que no ha lugar á votar el dictamen de la Comis. = El Sr. Navarro fixó el dia 30 de diciembre para continuar las sesiones en Madrid y se declaró no haber lugar á votar por 53 votos contra 43.

El Sr. Riesco y Puente hizo la siguiente que fué aprobada en votac. nominal por 61 votos contra 32: "el dia 15 de enero proximo continuarán las Cortes sus sesiones en Madrid" = Señaló el Sr. Presidente la hora de las 8 de esta noche para la sesion extraordinaria.

*Boletines corsos anteriores al famoso de la derrota.*

Tres son los tres que anteceden al que publicamos en el N.º ant. Como ya han perdido en parte su interes, los descuartizaremos, publicando solo lo mas esencial.

1.º = Paris 30 de oct. "S. M. la Emperatriz ha recibido las siguientes noticias del exercito hasta el dia 4 (pobre Corso! Tardar 26 dias las noticias!!!) Desnouettes fué atacado el 28 de set. por 10.º cab. y 3.º infantes: se retiró, habiendo cargado bellamente y hecho mucho daño al enemigo. Perdió 300 infantes (no es mucho: serán 3.º, Sir.) Poniatowsky arrolló al enemigo el dia 2; le cogió 400 prisioneros y le arrojó á Bohemia. Ney se apoderó de Dessau el 27. Guillemint ocasionó gran perdida à los suecos. El 3 de oct. pasó el exercito de Silesia el Elba en Wartenburgo. Bertrand estaba bien sitnado: 7 veces atacó el enemigo aquel dia, y 7 veces fué rechazado dexando en el campo 6.º muertos (buen golpe de pluma, Sir!): perdimos 500 hs. Bertrand y Ney se retiraron en la tarde (por el mal olor de los 6.º muertos) tomando posicion en el Mnlda (á 5 millas ya no llegaria el mal olor). 250 partidarios, al mando de un mayor general ruso, sabiendo que en Cassel habia pocas tropas, llegaron hasta las puertas de la ciudad á verificar una sorpresa: fueron rechazados (bueno) pero habiendose dispersado al dia siguiente las tropas westfalianas, entraron los partidarios en Cassel: despues la abandonaron. El

rey de Westfalia se habia retirado al Rhin (*indecente Corso!* Primero dixiste que una pequeña partida de cosacos al mando de Czernicheff entró en una pequeña ciudad de las fronteras de Westfalia, sin advertir que Czernicheff y pequeña partida no cuadran bien; ahora dices que 250 partidarios &c. ¿por qué no decir claro, si luego se ha de saber, que Czernicheff con un cuerpo fué á Cassel; hizo capitular á la guarnicion, dispersó las tropas &c. &c.?)

2.º - *Idem.* S. M. ha recibido &c. hasta el 15.º El ejército de Silesia que se dirigia sobre Wurtzen fué batido en retirada, y precisado á repasar el Mulda. Delmas arrolló á una division prusiana; le cogió 3º hombres y 6 cañones (*con la pluma Sir, estais aun muy omnipotente.*) Se han cogido muchos correos de gabinete entre ellos al Sr. Krafft. Apoderado de los puentes del Elba, el proyecto del emperador (*este es el Corso*) era pasar el rio, maniobrar en la derecha desde Hamburgo hasta Dresde; (*magnífico plan!!*) amenazar á Potzdam (*buen proyecto!*) y Berlin (*excelente!*) Pero el 15 supó el emperador (*Corso*) que el ejército bávaro se habia reunido al austriaco y amenazaba el Baxo-Rhin. Este *inconcebible* abandonó(!!) hizo prever la separacion de los otros príncipes, y obligó al emperador á tomar el partido de retroceder al Rhin (*esta frase indica que este boletin se escribió despues de las terribles acciones del 16, 18 y 19; pues hasta el quince no habia pensado el Corso en retroceder al Rhin,*): mutacion sensible, pues que estaba todo preparado para obrar sobre Magdeburgo; pero habria sido necesario quedar separado y sin comunicacion con la Francia durante un mes (!!): esto no era un inconveniente en el momento en que el emperador habia formado sus planes; pero no era lo mismo quando el Austria iba á hallarse con dos nuevos ejércitos. Murat deshizo á una division austriaca; le cogió muchos batallones (*que pluma tan valiente teneis, Sir! Pero la espada se embotó,*) y despues de esto se verificó su conversion á la derecha (*Traducion. = Se retiró*) Wittgenstein se interpuso entre Leipzig y Murat: este volvió caras (*pues! iba en retirada*): arrolló al enemigo; le cogió 9 cañones, y unos 1º prisioneros; le arro-

jó al otro lado del Elster, despues de causarle una pérdida de 4 á 5<sup>o</sup> hs. ( Siguen las posiciones, y luego dice el Corso: ) todo anunciaba una gran batalla. El resultado en estos 6 dias es 5<sup>o</sup> prisioneros, mucha artilleria, y haber hecho gran daño al enemigo ( El tercer boletin, que es famoso, se quedará para otra dia )

**Ultramar. = Cartagena 6 de set. =** El gobierno ( lease del gobierno ) ha recibido por extraordinario las siguientes noticias. Izquierdo que con 1500 hs. defendia á S. Carlos evacuó aquel punto luego que vió nuestras tropas: fué perseguido y derrotado en Tiraquells. Bolivar entró el dia 2 en Valencia para entrar el 4, ó el 5 en Caracas. Todos los europeos, llegados últimamente á Venezuela han sido degollados por el exercito de la Union !!! ( Times. )

**Kingston ( Jamaica ) 30 de agosto. =** Sabemos por el buque *Los Dos Amigos* que la expedicion que salió contra Marta, se volvió á Cartagena el 20; los barcos llegaron muy maltratados: se cometieron al punto gran núm. de excesos por el gobierno. El capitan y oficialidad del buque de S. M. C. *la Indagadora*, apresado algun tiempo ha, han sido amarrados con cadenas y los hacen barrer las calles. ( Id. )

**Reus 13 de nov. =** Se confirma la destruccion total del exercito del Corso con perdida de 29 generales. Bonaparte rebentó muchos caballos con tanto correr hacia atras. = Estos vándalos atacaron las posiciones de S. Feliu de Piño, y fueron rechazados con pérdida de 200 hs. El coronel Manso ha cogido 220 acémilas, causando al enemigo la pérdida de unos 300 hs.: le auxilió la caballeria inglesa.

**Irun 13 de nov. =** Ha llegado de Francia la division de Longa, que dicen tomará cuarteles de invierno en Alava ó montañas de Santander.

**Id. 14. =** Hoy hemos sabido con gran sorpresa la órden comunicada á todas las tropas españolas que habian entrado en Francia, de retirarse y acuartelarse en España. El 4<sup>o</sup> exercito viene á acuartelarse á esta villa; el

de Reserva de Andalucía tomará cuarteles en el valle del Bastan. Muchas son las conjeturas que se forman,

*Id.* 15. = Ayer pasó artillería inglesa acia Francia. Los anglo-lusitanos ocupan á Vidarte y otros pueblos inmediatos á Bayona, y han acordonado toda la linea.

*Id.* 16. = Nada de particular.

*Madrid* 11 de nov. En virtud de orden del Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Elío se reconocerá para servir la interinidad de la comandancia general de Castilla (la Nueva y el gobierno de esta plaza al mariscal de campo D. Ambrosio de la Quadra. = *Madrid* 10 de nov, de 1813. = *Villalba.* (*Diario de Madrid*)

*Cádiz* 27. = Ha sido nombrado gobernador militar de Madrid el mariscal de campo D. Pedro Villacampa.

Parece que el Corso pide millones de francos y centenares de miles de esclavos para nueva carnicería. Dice que él solo basta; que la Francia ha sido abandonada por los aliados: pero que no importa; que se presenten pronto otros 3000 franceses y tendrán el honor de ser degollados por la ambición de un aventurero Corso, hijo bastardo de una infame prostituta, y el mas exécrable de los tiranos; y este es el que consienten los franceses á la cabeza de su gobierno!

El 24 de oct. tuvo Tettenborn que abandonar á Bremen, pero el 26 volvió á entrar en aquella ciudad.

*Capitanía del Puerto.* = Dia 27. De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de Malta y Mahon frag. ing. *la Ana* con habas en 26 dias del ultimo puerto: de la costa de Berberia y Ceuta 1 mist. esp. con trigo y ganado bacuno: de Salou 1 laud. id. con aceite, y de Sevilla 1 tart. y un barc. id. con aceite, jabon y ladrillos.

Muertos del 26 al 27. = *Ocho*: 1 hombre, 4 mugeres, 3 niños.

TEATRO. = El hijo de 4 padres, com. de figuron en tres actos. = *Boleras.* = Sainete. = A las 7.

CADIZ: Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.

Año de 1813.